



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO 2019

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 09 de julio del año 2019, en las instalaciones que ocupa la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en calle Miguel Hidalgo número 303 Norte, de la Zona Centro de esta ciudad capital; a efecto de llevar a cabo la vigésima primera sesión del Comité de Transparencia, se reunieron los CC. Lic. Diana Alondra Granados Galván, Erasmo Ramos Gil y Juan Carlos Ramírez Saucedo, la primera en su carácter de visitadora adjunta, quien funge como encargada de la entrega de recepción, de la Visitaduría General y los restantes como integrantes del Comité de Transparencia, así como la Lic. Elsa María del Pilar Flores Velázquez, coordinadora del despacho de presidencia de la CDHEC.

Debidamente integrado el Comité, conforme a lo dispuesto por los artículos 88 y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por el Acuerdo de fecha primero de Julio de 2019, emitido por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza, por medio del cual desina a los subordinados que conforman temporalmente el Comité de Transparencia, la TSU Elida Lorena Tavitas Castañuela, encargada de la Unidad de Transparencia, acorde a lo establecido en los numerales de las legislaciones en cita, da vista al Comité con las solicitudes de información con números de folios 00789819, 00789919 y 00790019 de la cual se entrega copia a los integrantes del Comité para su conocimiento.

En uso de la voz, la Lic. Diana Alondra Granados Galván, manifiesta la necesidad de prorrogar las solicitudes planteadas, pues para dar una respuesta debida, se requiere una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Comisión, máxime atendiendo al periodo de tiempo respecto del cual se requiere la información.

En atención a lo planteado la subordinada de la Visitaduría General, propone prorrogar la respuesta a la solicitud de información por 5 días más, al efecto de dar una respuesta debida al usuario.



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Sometida a consideración de los Integrantes del Comité la propuesta hecha por la licenciada Diana Alondra Granados Galván, en su calidad de subordinada de la Visitaduría General, ***se aprueba por unanimidad.***

Sin otro asunto que tratar, siendo las 9:45 horas del día, se da por concluido este acto, levantándose acta para debida constancia, misma que firman quienes en ella intervienen.

"Voz y presencia de la gente con derechos"

Lic. Diana Alondra Granados Galván

Subordinada de la Visitaduría General de la
CDHEC

Ing. Erasmo Ramos Gil

Comité de Transparencia CDHEC

Lic. Elsa María del Pilar Flores Velázquez

Coordinadora del despacho de presidencia de
la CDHEC.

CP. Juan Carlos Ramírez Saucedo

Comité de Transparencia CDHEC